



**Corrección de errores en la Propuesta de Resolución Provisional de 10 de septiembre de 2024, del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a la convocatoria, del año 2023, de Proyectos de Colaboración Público-Privada, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.**

Advertido error en la Propuesta de Resolución Provisional del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a la convocatoria, del año 2023, de Proyectos de Colaboración Público-Privada, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, publicada el día 10 de septiembre de 2024 en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, y en base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 6, donde dice:

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA – CSIC**

Debe decir:

**AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)**

La presente corrección no supone modificación de los plazos establecidos en la propuesta de resolución de concesión de ayudas, publicada en la página web de la Agencia Estatal de Investigación el día 10 de septiembre de 2024.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

P.S. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE n.º 184 de 31 de julio)

El jefe de la Subdivisión de Coordinación y Evaluación

Julio Bravo de Pedro

Código seguro de Verificación : GEN-412e-9013-1441-a250-b059-e376-fcad-6af9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-412e-9013-1441-a250-b059-e376-fcad-6af9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JULIO BRAVO DE PEDRO | FECHA : 04/10/2024 13:01 | Sin acción específica

